



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 038 -2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 038 de 2017, para contratar la adquisición e instalación del sistema portátil de registro y control de acceso código de barras para participantes inscritos a las actividades de educación continuada, seminarios, conferencias, simposios y eventos científicos a realizar en el auditorio, salas del INC y en los diferentes lugares del país en los cuales el Instituto realiza actividades de educación continuada.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 038 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el dieciséis (16) de marzo de 2017.
3. Que el veinticuatro (24) de marzo de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentó el siguiente oferente: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el dieciocho (18) de abril de 2017, como consta en Acta No. 26 - Ítem No. 03, observó que el proponente antes mencionado no cumple con concepto técnico favorable.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 038-2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GACG/RECB/AngelaM